



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable  
y del Compromiso Climático"

Lima, 19 de marzo de 2014

Oficio N° 185-2013-2014/CR-MDEA

Señor:  
**Vicente Zeballos Salinas**  
Fiscalización y Contraloría  
Presente.-



De mi mayor consideración:

Mediante el presente hago llegar a usted los criterios, debidamente documentados que refuerzan y amplían la figura de conflicto de interés y otros delitos, en que está incurso René Cornejo en el cargo de Presidente del Consejo de Ministros. Estos Son:

1. René Cornejo intervino como representante de la Corporación Helio en el diseño de la privatización del Puerto del Callao y la subvaluación de los activos de ENAPU de 600 millones de soles, sin considerar su intangibles y otros activos.

La Sub Comisión Canches que investigó en la Comisión de Transportes del Congreso la concesión del Terminal Portuario del Callao encontró gravísimas irregularidades existiendo prueba testimonial al respecto: El testimonio de Mario Arbulú, ex Presidente del Directorio de ENAPU, ante la Subcomisión Canches de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, en la concesión del Terminal Portuario Callao.

Este testimonio permite establecer los siguientes aspectos:

- En abril 2010 se emitió el DS 019-2010-MTC autorizando a ENAPU a buscar un socio estratégico para la inversión en la modernización del Callao. Por presión del poder económico, a los tres días, se emite el DS 020-2010 que lo deja sin efecto.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

*“Año de la Promoción de la Industria Responsable  
y del Compromiso Climático”*

En junio del 2010, mediante el DU 039 se incluye el TP Callao entre los procesos de concesión, a cargo de PROINVERSION, dejando definitivamente de lado a ENAPU, que por ley es titular de la infraestructura portuaria de dominio público.

- Se concesionó el Terminal Portuario usando la ficción de una “asociación en participación” para transferir al operador privado, el control de patrimonio público, que incluso han seguido siendo pagados por la empresa (camiones, grúas de muelle, maquinarias, etc.).
- Se transfirió patrimonio público valorizado en casi 600 millones de soles, sin un sol como retribución por la concesión. “APM tomó el puerto el 01 de julio del 2011 y a las tres horas ya estaba cobrando por los servicios del puerto, sin haber puesto un centavo”
- El diseño de la operación hizo que ENAPU perdiera el 82% de sus ingresos, poniendo en riesgo toda la operatividad de la empresa.
- A cambio, ENAPU recibe el 17% de las utilidades operativas (si el operador no declara utilidades, ENAPU no recibe nada).

## 2. ¿QUIÉN Y CÓMO SE DISEÑÓ LA OPERACIÓN?

Según los testimonios de MARISOL GIULFO Y MARIO ARBULÚ se demuestra la participación de la Corporación Helios de René Cornejo en el diseño de la privatización del terminal portuario de Enapu en el Callao, para transferir subvaluado un patrimonio de 600 millones de soles, haciendo perder a Enapu el 82% de sus ingresos.

- Según el testimonio de MARISOL GIULFO ante la subcomisión CANCHES, este diseño lo hizo el Banco de Inversión: CORPORACIÓN HELIOS, en alianza con dos empresas extranjeras.
- RENÉ CORNEJO ENCABEZABA CORPORACION HELIOS y tuvo directa responsabilidad en el diseño de la operación en el Terminal Portuario







CONGRESO DE LA REPÚBLICA

*“Año de la Promoción de la Industria Responsable  
y del Compromiso Climático”*

Callao, la aprobación se tramitó directamente con el Consejo directivo de PROINVERSION formado por los Ministros y encabezado por el Ministro de Economía.

- Según Mario Arbulú, HELIOS, sólo se reunió UNA SOLA VEZ con ENAPU, no tomó en cuenta ninguna de las valorizaciones hechas por ésta, ya que el patrimonio transferido fue de 600 millones.

Igualmente, la OCI – ENAPU, mediante el Informe 459-2011-OCI señala que todas las decisiones sobre, bases, contrato, patrimonio a entregar, porcentaje de participación (17.01%) todo fue definido por “otras agencias estatales” es decir, PROINVERSION.

### 3. CORNEJO SIGUE ACTUANDO ILEGALMENTE, ESTA VEZ COMO MINISTRO.

René Cornejo en agosto del 2011, en su condición de ministro de Vivienda, fue incorporado como miembro del Directorio de Pro Inversión y de FONAFE. En tal condición impidió la acción de control ordenada por la Contraloría General de la República e impuso y aprobó, en agosto del 2011 que al cuestionado contrato se le diera estabilidad jurídica y tributaria para bloquear ilegalmente las investigaciones y defendiendo la acción privada que había realizado desde el 2010 en favor de APM Terminals.

- Según la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, mediante Oficio 01576 – 2011, en diciembre del 2011, señala que se debe hacer una acción de control frente a la determinación de la participación en el negocio (17.01%) y otros aspectos de valorización del patrimonio entregado.



A PARTIR DE AGOSTO DEL 2011, RENÉ CORNEJO – PRINCIPAL OPERADOR DE LA ENTREGA DEL TERMINAL PORTUARIO CALLAO, FUE INCORPORADO EN SU CALIDAD DE MINISTRO DE VIVIENDA, COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE PROINVERSION Y DEL DIRECTORIO DE FONAFE.

La primera acción, en agosto del 2011, fue darle ESTABILIDAD JURÍDICA Y TRIBUTARIA al Contrato que estaba siendo cuestionado e investigado a nivel de la PCM y del Congreso de la República.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

*“Año de la Promoción de la Industria Responsable  
y del Compromiso Climático”*

En su participación en FONAFE activa las siguientes decisiones que acrecientan la subvaluación de activos y que entregan en forma gratuita bienes de ENAPU a APM Terminals.

FONAFE ES RESPONSABLE DE NO HABER NOMBRADO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE ENAPU Y NO COMPLETAR EL DIRECTORIO.

- EN NOVIEMBRE DEL 2011, FONAFE RECONOCE QUE HAY MÁS DE 12,000 BIENES DE ENAPU QUE NO FUERON PARTE DE LA CONCESIÓN, QUE NO SE SABE DÓNDE ESTÁN O ESTÁN SIENDO USUFRUCTUADOS POR APM TERMINALS.
- EN DICIEMBRE DEL 2012, EL DIRECTORIO DE ENAPU (NOMBRADO POR FONAFE) DETERMINA QUE HAY BIENES POR VALOR DE 17 MILLONES DE DÓLARES, QUE ESTÁN SIENDO OCUPADOS POR EL OPERADOR Y FRENTE A LOS QUE DEBE EXIGIRSE UNA RETRIBUCIÓN A FAVOR DE ENAPU.

PROINVERSION Y FONAFE PRESIONAN AL DIRECTORIO, A TRAVÉS DEL MTC, Y EN DICIEMBRE 2013, MODIFICAN EL ACUERDO Y DECIDE ENTREGARLAS EN FORMA GRATUITA.

MIENTRAS MANTIENEN DESCABEZADO EL SISTEMA PORTUARIO, YA QUE NI ENAPU NI LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL TIENEN PRESIDENTE, CONTINÚAN CON EL PLAN DE PRIVATIZACIÓN DE TODOS LOS PUERTOS PÚBLICOS.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

MANUEL DAMMERT EGO AGUIRRE  
Congresista de la República





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

*“Año de la Promoción de la Industria Responsable  
y del Compromiso Climático”*

Se adjunta

1. Informe Final del Grupo de Trabajo Encargado de evaluar los procesos de concesión del terminal portuario del Callao y del Terminal Portuario de Paíta.
2. Proceso de Concesión del terminal norte multipropósito del T.P. Callao. Informe sobre la situación legal y alternativas de solución.
3. Copia de documento remitido a Contraloría General de la República e, 18 de marzo de 2011, por los representantes del FENTENAPU, donde detallan la manera en que se ha vulnerado de la constitución Política del Perú al haberse hipotecado la soberanía marítima peruana y enajenarse los bienes de dominio público.

VJJM  
D